
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FUNDAMENTOS LÉXICOS Y MITOLÓGICOS GRECOLATINOS EN
LAS ARTES, LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA
1º BACHILLERATO
CURSO 2025/2026

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHEM
Hipatia



Introducción

Esta programación está realizada siguiendo las indicaciones del Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

La base sobre la que se sustenta y se desarrolla el actual marco curricular de la LOMLOE es la implementación de un modelo de aprendizaje y de enseñanza competenciales. Se prioriza y se define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias del alumnado.

Fundamentada en una concepción competencial de la educación, la LOMLOE implica el desarrollo y aplicación de un nuevo modelo curricular que se puede caracterizar como modelo curricular competencial.

Este nuevo modelo persigue que los aprendizajes sean funcionales y que, por lo tanto, el alumnado pueda servirse de ellos en diferentes contextos. Con ello se pretende que el alumnado se realice competencialmente en tres ámbitos que le conciernen de forma directa:

- *Realización personal.*
- *La implicación social.*
- *El desarrollo académico.*

El lenguaje científico, técnico y artístico está compuesto en su práctica totalidad por el léxico procedente de las lenguas griega y latina. Ello ocurre bien porque han heredado directamente la terminología de la lengua en la que se desarrollaron las ciencias y saberes técnicos y artísticos, bien porque los elementos constituyentes del griego y del latín han servido –y continúan sirviendo– para dotar a estos distintos saberes de la precisión y universalidad léxica que les son propios. Un denominador común a las disciplinas de distintas ramas de la ciencia –incluidas las sociales y humanas– (medicina, matemáticas, biología, historia, geografía, derecho, arquitectura, lengua, literatura, filosofía, etc.) es, en efecto, la existencia de una terminología derivada en su mayor parte del léxico grecolatino. Esta materia, por tanto, posee un valor instrumental que contribuye a que el alumnado adquiera un conocimiento reflexivo de esa terminología y un manejo riguroso del vocabulario específico de las distintas ramas del saber, aportándole además un bagaje cultural que repercute positivamente en su madurez intelectual y humana. La reflexión lingüística y la adquisición de nuevo vocabulario redundan en una mejora de la comprensión lectora y de la expresión escrita y oral no solo en la propia lengua, sino también en el resto de lenguas de estudio del alumnado. El carácter universal de esta terminología hace, en efecto, que su léxico esté presente (con las pertinentes variaciones, p.ej.: molécula, molècula, molécule, molecule, Molekül...) en las distintas lenguas modernas y en todo tipo de actos comunicativos. Este hecho facilita manifiestamente la adquisición y el logro de competencias clave como la competencia en comunicación lingüística y la plurilingüe. Estas competencias aparecen recogidas en el Perfil de salida, lo que se ajusta plenamente a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dado que esta materia fomenta las aproximaciones interdisciplinares e impulsa la aplicación de los conocimientos adquiridos a una gran variedad de contextos y registros, nos encontramos ante una materia de carácter netamente transversal. En primer lugar, apuntala contenidos de las materias vinculadas a las distintas modalidades del Bachillerato, lo que da ocasión a activar los conocimientos de las distintas materias de forma interdisciplinar. En segundo

lugar, facilita la adquisición secuencial y progresiva de un conocimiento que el alumnado podrá aplicar tanto en sus posteriores etapas formativas como en su día a día y en su futuro profesional. Estos aspectos le permitirán desempeñar sus funciones sociales con aptitud y responsabilidad, siendo este uno de los fines en que se sustancia la educación secundaria postobligatoria. En este sentido, el carácter transversal de esta materia y el contenido y la metodología aplicable favorecen claramente, al margen de las dos competencias ya citadas, el desarrollo del resto de competencias clave. Por lo que respecta a los contenidos que se incluyen en el currículo de la Comunidad de Madrid, estos quedan agrupados en cuatro bloques: «El léxico grecolatino en la formación del vocabulario artístico, literario, científico y técnico», «Textos de carácter artístico, literario, científico y técnico», «Léxico derivado de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos», «La mitología en el vocabulario actual». El primer y el segundo bloque se relacionan con el vocabulario específico de las artes y las ciencias, mientras que el tercero y el cuarto están relacionados además con el uso cotidiano del lenguaje. Todos estos bloques contemplan, en efecto, contenidos lingüísticos que profundizan en las características de las lenguas griega y latina (su léxico, sus formantes, etc.) y también en la del alumnado, lo que además de afianzar las competencias comunicativas a través de la reflexión metalingüística, genera una efectiva toma de conciencia acerca de la diversidad de lenguas y de la necesidad de acercarse a ellas desde una perspectiva interlingüística propia de un mundo globalizado. Se cobra asimismo conciencia de las aportaciones de la civilización grecolatina no solo en el aspecto de la lengua, sino también de aquellos aspectos a los que su lengua y sus textos dan acceso (arte, cultura, ciencia, sociedad, política, pensamiento...), lo que permite reflexionar con sentido crítico acerca de la identidad de la ciudadanía europea del siglo XXI. Los contenidos del primer y segundo bloque profundizan en aspectos léxicos y de comprensión de textos, por lo que permiten un acercamiento procedimental a la hora de abordar textos especializados y no especializados. Una vez conocidos los procedimientos de la formación de palabras de carácter científico y técnico a partir del léxico grecolatino y tras entrar en contacto con ellas a través de textos clásicos y actuales, el alumnado estará ya en posesión de un vocabulario que le permita comprender y producir textos especializados. Para ello se han de emplear técnicas y recursos digitales a partir de los que obtener, seleccionar y procesar eficazmente la información procedente de fuentes diversas, desarrollando destrezas y actitudes que afiancen el sentido crítico del alumnado y le permitan exponer de forma oral o escrita conclusiones claras y precisas, transformando la información en conocimiento. Los contenidos del tercer bloque, al margen del aprendizaje de un abundante vocabulario derivado de diversos aspectos de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos, permiten al alumnado entablar un diálogo y una reflexión sobre la relación del individuo con su entorno cívico y social. A partir de diversas situaciones de aprendizaje y a través de investigaciones individuales o de trabajos colaborativos, el alumnado está en condiciones de comparar las características de la civilización grecolatina con la actual, valorando críticamente los antecedentes históricos del mundo contemporáneo. Estas reflexiones conducen a un compromiso con el desarrollo de los derechos humanos, el fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades, y la convivencia. El cuarto bloque de contenidos se centra en un aspecto de la antigüedad grecolatina –la mitología clásica– que aglutina aspectos relacionados con la ciencia, el arte, la literatura y la vida cotidiana (piénsese en la astronomía, en la fraseología derivada del ámbito mitológico o en las manifestaciones artísticas y literarias que toman de ese ámbito sus argumentos y motivos). Son aspectos conducentes a la consolidación del hábito lector, el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, la configuración de un criterio estético propio, el enriquecimiento cultural y la manifestación de emociones y expresiones culturales artísticas propias, la actitud de creatividad, etc., todo lo cual se encuentra entre los objetivos de la etapa que se abordan en los contenidos de este bloque. En cuanto a la metodología aplicable, el carácter competencial que preside este currículo aconseja la propuesta de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como el desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado actúe como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. El mencionado carácter interdisciplinar de esta materia, en la que concurre alumnado de

diversas modalidades, propicia en efecto el empleo de distintas metodologías y la combinación y activación de los saberes y contenidos de otras materias, de modo que el alumno pueda intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta sus propios intereses formativos y vitales, sus repertorios y sus circunstancias específicas. El análisis crítico de la comparación entre el pasado clásico y nuestro presente propicia la búsqueda de información a partir de fuentes tanto analógicas como digitales e invita a la exposición y/o debate de los resultados. En este sentido, se propone promover el trabajo grupal e incorporar los valores del esfuerzo, el respeto mutuo y el compromiso con la calidad.

Objetivos generales de la etapa

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades conforme a las establecidas en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.*
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.*
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias básicas

• Competencias Clave:

Las Competencias Clave que tiene que adquirir el alumnado al finalizar cada Etapa Educativa son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que lo preparan para poder afrontar los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida personal, académica y profesional.

La definición de esos conocimientos, destrezas y actitudes, con el objetivo de facilitar la concreción de los procesos de aprendizaje en las aulas y poder medir el nivel de logro en la adquisición de las Competencias Clave, se ha establecido para todo el territorio nacional en forma Descriptores Operativos para cada una de dichas Competencias.

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de estas previsto al finalizar la etapa de BTO son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo/Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.*
- Competencia plurilingüe.*
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*
- Competencia digital.*
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.*
- Competencia ciudadana.*
- Competencia emprendedora.*

- Competencia en conciencia y expresión culturales.*

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que

las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la Lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del Lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

CCL 1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud

cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas Lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre Lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la Lengua o Lenguas familiares y en las Lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más Lenguas, además de la Lengua familiar o de las Lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo

natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

•

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y

compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos de un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo

y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los Lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y Lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos Lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

- **Competencias específicas:**

Los Descriptorios Operativos de las Competencias Clave se desarrollan en forma de Competencias Específicas de las diferentes áreas o materias. En este sentido:

Cada Descriptor Operativo se descompone en capacidades concretas a alcanzar en una o más Competencias Específicas de cada una de las diferentes áreas o materias.

Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

1. Conocer los aspectos básicos del léxico griego y latino, distinguiendo sus formantes y étimos, y explicando los cambios y adaptaciones producidas en su evolución a las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y del especializado.

El conocimiento de los étimos y formantes del léxico grecolatino permite al alumnado activar, desde un enfoque plurilingüe, su repertorio lingüístico individual mediante la reflexión sobre la propia lengua y el desarrollo de destrezas para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas. Se potencia así su competencia comunicativa permitiendo atender los distintos niveles lingüísticos del alumnado, sus diferentes repertorios léxicos individuales y sus diversos campos de interés formativo. Al encontrarse las lenguas latina y griega presentes en el léxico de las lenguas modernas, se promueve el aprendizaje interconectado de las distintas lenguas, lo que, por un lado, permite reconocer y apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y, por otro lado, permite descubrir la afinidad que tienen entre sí las diferentes lenguas.

Mediante el estudio y conocimiento del léxico grecolatino, de sus étimos y de sus resortes para la formación de palabras, se favorece la comprensión lectora y la expresión oral y escrita del alumnado en los distintos ámbitos del arte, de la ciencia y de la técnica. Otorga además al alumnado la posibilidad de aplicar el léxico adquirido a entornos nuevos y a contextos relacionados con su área de interés o de estudio, así como a otras lenguas, desarrollando, por un lado, su competencia personal de aprender a aprender y, por otro, su competencia plurilingüe. La reflexión sobre la lengua favorece la obtención, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, tanto analógicas como digitales, dotando al alumno de la capacidad de seleccionar y analizar críticamente diversos tipos de información, así como de la capacidad de exponer sus reflexiones y razonamientos con rigor y claridad expositiva, promoviendo el esfuerzo y el compromiso con la calidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5.

2. Leer y comentar textos grecolatinos de carácter artístico, científico y técnico identificando la influencia y el legado de su léxico y contenido en el arte, la cultura, la ciencia y la técnica.

La lectura y comentario de textos griegos y latinos de carácter artístico, científico, técnico, jurídico, político, histórico, mitológico, etc. pone al alumnado en disposición de acudir a los escritos fundacionales de muchos de los campos de conocimiento que han conformado la cultura occidental y la identidad europea, siendo acaso este el único contacto que el alumno tenga con la lengua y la cultura grecolatina en toda su etapa secundaria tanto obligatoria como postobligatoria. Al margen de entrar en contacto con los textos que nos hablan de los principales avances de la ciencia y de la técnica en la antigüedad grecolatina, en estos textos se encuentran en su formulación original numerosos conceptos y términos que han pasado a formar parte de la terminología específica de los distintos campos del saber artístico, científico y técnico, con lo que podrá apreciar en las construcciones intelectuales modernas los fundamentos clásicos que hay en ellas. La lectura de obras o fragmentos seleccionados de textos grecolatinos a través de traducciones permite reconocer el papel desempeñado por las civilizaciones de Grecia y Roma en la configuración de nuestra sociedad actual y permite además reflexionar críticamente sobre los factores que hacen de estos textos obras de carácter universal. El contacto directo con los textos pone al alumnado en condiciones de identificar en qué grado y en qué aspectos la lengua, la literatura y la cultura de Grecia y Roma han ejercido como modelo en las distintas manifestaciones culturales y científicas que se han sucedido a lo largo de la historia hasta la actualidad, pudiendo valorar desde una perspectiva crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida. Abordando estos textos mediante distintas estrategias de análisis y reflexión, el

alumnado tiene acceso a la comprensión y disfrute de unos contenidos de relevancia artística, literaria y científica que forman parte de nuestro acervo cultural, viendo favorecida su madurez académica y personal a la vez que desarrolla unos juicios críticos y estéticos propios. Se fomentará la capacidad de reflexión crítica como vía de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de ideas propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Producir textos académicos multidisciplinares, identificando la aportación del léxico de origen grecolatino, para comprender y comunicar conocimientos y opiniones de forma rigurosa y precisa.

El estudio del léxico grecolatino y el conocimiento de los procedimientos de creación de palabras de carácter científico y técnico proporcionan al alumnado estrategias y destrezas específicas destinadas a la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita. La familiarización con una terminología de carácter científico-técnico y su capacidad de deducir, gracias a las destrezas adquiridas, el significado de palabras a priori desconocidas facilita al alumnado la comprensión de textos académicos o de carácter científico-técnico y, más en general, de textos procedentes de los medios de comunicación. Del mismo modo, pone al alumnado en disposición de producir textos de carácter especializado con el rigor, la coherencia y el registro adecuados, atendiendo a las características propias de los distintos campos del saber artístico, científico y técnico. También hace accesible la comprensión o producción de textos escritos en las distintas lenguas modernas o en el resto de lenguas de estudio del alumnado, que es parte integrante de una sociedad plurilingüe. Tanto el acceso a las fuentes como la producción de textos se pueden llevar a cabo a través de diferentes textos y formatos propios de nuestro actual entorno digital. Este conocimiento procura, en consecuencia, un aprendizaje significativo que favorece la integración de conocimientos de materias de índole interdisciplinar, seleccionando, elaborando y procesando información de fuentes diversas, analógicas o digitales, y siendo capaz de priorizarlas según su rigor y pertinencia. Ello capacitará al alumnado tanto para su posterior desempeño académico y profesional como para su incorporación activa y responsable en la vida social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

4. Conocer y analizar las características de la civilización grecolatina en el ámbito social, político y del derecho, a partir de su legado en el campo del léxico, para comparar críticamente similitudes y diferencias con las sociedades democráticas contemporáneas.

Son numerosos los aspectos que nos permiten reconocer en nuestra vida la herencia directa de los elementos de la tradición clásica griega y latina: las instituciones, las leyes, los sistemas de gobierno, las costumbres públicas y privadas, los instrumentos jurídicos, etc., conforman una herencia del mundo grecolatino cuyo conocimiento nos ayuda a comprender aspectos clave de nuestra civilización occidental y nuestra identidad europea. Abordar esta herencia desde el campo del léxico nos permite reflexionar sobre ese trascendente legado. Atendiendo al léxico de tres ámbitos concretos públicos y privados – la familia, la sociedad y la política, y el derecho – esta competencia específica invita a un análisis crítico de la relación entre la civilización grecolatina y nuestro presente. Este conocimiento y valoración crítica de las realidades contemporáneas a la luz de los antecedentes históricos facilitan la reflexión acerca de cuáles han sido los factores de su evolución y propicia las condiciones para el ejercicio de la democracia, fomentando igualdad de derechos y oportunidades e impulsando la no discriminación por ninguna circunstancia o condición individual o social. Desde este punto de vista, es preciso distinguir entre la parte del legado romano que aporta un sentido humanístico a nuestra existencia y otras partes que no tienen cabida en una sociedad democrática. En este sentido, y en consonancia con los contenidos que permitirán el desarrollo de esta competencia específica (p.ej.: la oratoria política o judicial griega y romana), se favorece aquí el desarrollo de actividades en las que el

alumnado pueda tomar la palabra y ejercitar tanto la expresión oral como la escucha activa, requisitos indispensables en la interacción de una sociedad democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

5. Conocer y valorar el legado mitológico de la civilización grecolatina en el arte, la literatura, la ciencia y en el entorno cotidiano, reconociéndolo como producto de la creación humana y fuente de inspiración de creaciones artísticas, literarias y científicas a lo largo de la historia occidental y en época contemporánea.

La mitología clásica es un legado del pasado grecolatino que constituye uno de los patrimonios culturales más imbricados en la identidad europea – el continente lleva el nombre de una figura mitológica y una imagen de esa figura preside el papel moneda de la UE – y en la cultura occidental. Milenios después de surgir como una explicación poética del cosmos (todavía hoy denominamos los planetas y las constelaciones con los personajes del mito), la mitología sigue vigente a día de hoy como recurso intelectual para las creaciones literarias y artísticas, así como para la formulación de expresiones o metáforas de uso frecuente en las diversas ciencias (naturales, sociales, humanas, de la salud...) y en el lenguaje de los medios de comunicación y cotidiano (el lenguaje coloquial está poblado de referencias mitológicas y, en el calendario, el nombre de los días de la semana y de los meses del año hacen alusión a las figuras del mito). Sigue siendo, en efecto, una fuente de inspiración para artistas, literatos, científicos, filósofos o psicólogos, además de fuente de innovación. Como con el resto del patrimonio cultural, esta herencia excepcional ha de ser conocida y preservada dándole una y otra vez cabida en manifestaciones artísticas, literarias, científicas, etc., alentando actitudes de creatividad cultural y artística, reflexionando críticamente sobre su valor patrimonial, investigando la intencionalidad de su uso por parte de los artistas a la hora de acudir al repertorio mitológico grecolatino en su producción intelectual, o disfrutándolo como parte del enriquecimiento cultural y del desarrollo de la propia sensibilidad artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Relación entre Competencias Clave y Competencias Específicas

Competencias Clave	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4			
Competencias Específicas																																					
1	■					■	■	■	■					■					■	■	■					■	■	■	■	■							
2		■	■	■	■													■								■						■	■				
3			■	■	■							■	■						■	■	■						■							■	■		
4	■						■	■	■		■	■		■				■	■	■	■	■				■	■	■									
5	■		■	■														■	■	■	■	■								■		■		■	■		

Saberes Básicos

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los Descriptores Operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias específicas.

Saberes Básicos	Temporalización
A. El léxico grecolatino en la formación del vocabulario artístico, literario, científico y técnico. - Origen, etapas y evolución de las lenguas griega y latina. - Los sistemas de escritura. - El alfabeto griego: historia e influencia posterior. Pronunciación y reglas de transcripción y transliteración a las lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado. - El abecedario latino: origen e influencia posterior. Pronunciación y permanencia e influencia en lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado.-- - Evolución del latín y cambios fonéticos más frecuentes en la evolución del latín a la lengua española y otras lenguas romances. - Léxico griego y latino: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. - Palabras, lexemas, prefijos y sufijos de origen griego y latino en el léxico común y en el específico de las artes, las ciencias y la técnica: iniciación a su significado. Importancia del uso riguroso del vocabulario como instrumento de comunicación. - Etimologías: análisis e identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos griegos y latinos en las lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado y la importancia de su uso riguroso como instrumento de conocimiento y comunicación. - Estudio del origen, desarrollo y formación del léxico científico y técnico. - Estudio del vocabulario científico de origen grecolatino agrupado en las distintas áreas del conocimiento: la medicina, la biología, la zoología, la geología, la botánica, las matemáticas, la física y la química. - Griego y latín científico. Reglas de nomenclatura. - Diferenciación entre voces patrimoniales y cultismos. Helenismos, latinismos y locuciones latinas en lenguas de enseñanza y del repertorio individual del alumnado. Neologismos. - Estrategias para la deducción del significado de palabras del léxico especializado o de nueva aparición (neologismos) en las lenguas modernas y de enseñanza a partir de los formantes y étimos de las lenguas griega y latina. - Expresiones y léxico específico básico para reflexionar sobre los actos comunicativos y el lenguaje en diferentes registros y formatos multimodales. - Reconocimiento de las lenguas griega y latina como herramienta para la comprensión y el aprendizaje de otras lenguas, romances o no. - Recursos y estrategias de empleo de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos interdisciplinares. - Introducción en el campo de las Humanidades digitales.	Primera evaluación

B. Textos de carácter artístico, literario, científico y técnico	<i>Todo el curso</i>
- Obras fundamentales de carácter artístico, literario, científico y técnico de la literatura griega y latina: origen, autores, tipología, cronología, temas y características. - Influencia de los textos griegos y latinos en el origen y desarrollo de diversas ciencias y saberes artísticos, literarios y técnicos a lo largo de la historia, e importancia de las mismas para la mejora de la condición humana. - Etapas y vías de transmisión y pervivencia en la cultura occidental de los textos grecolatinos. - El léxico grecolatino en el arte, la arquitectura, la ingeniería y la música. - Estrategias para la comprensión y comentario de los textos grecolatinos de carácter artístico, literario, científico y técnico. - Analogías y diferencias entre los textos científicos y técnicos grecolatinos y los textos científicos y técnicos en la actualidad. - El empleo de las lenguas clásicas como lengua de comunicación científica. - Reconocimiento de la importancia de las lenguas griega y latina para la mejora de la comprensión y expresión escrita, oral y multimodal, y para la obtención de información y la transmisión de conocimientos de forma rigurosa. - Herramientas digitales para la preservación y transmisión de los textos grecolatinos. - Introducción al respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Pautas y herramientas para la atribución de autorías y el tratamiento de datos bibliográficos.	
C. Léxico derivado de la sociedad, la política y el derecho grecolatinos.	<i>Segunda evaluación</i>
- Historia y organización política y social de la civilización griega y romana como parte esencial de la civilización contemporánea y su impronta en el léxico actual. La lucha por la igualdad de derechos. - Precedentes grecolatinos de las instituciones de la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. - El ejercicio de la ciudadanía de forma responsable. - Creencias y forma de vida de la civilización griega y romana y su reflejo en la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. La participación en la vida pública. - La aportación de la civilización clásica en el pensamiento y en la cultura de la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. - La organización de la familia y la educación en la sociedad griega y romana: comparación y valoración crítica con la sociedad actual y su impronta en el léxico actual. - Economía y trabajo en la sociedad griega y romana. Comparación y valoración crítica con la sociedad actual. Su impronta en el léxico actual. - Espectáculos, certámenes teatrales, acontecimientos atléticos y deportivos: legado y pervivencia; semejanzas y diferencias con la sociedad actual. Su impronta en el léxico actual.	

- Los derechos y los instrumentos jurídicos en Grecia y Roma. Instituciones. Comparación y valoración crítica con la sociedad occidental y su impronta en el léxico actual. - El vocabulario de las humanidades: gramática, literatura y retórica. - El empleo de la palabra y la importancia del discurso público para la vida política y social: técnicas básicas de debate y exposición oral.	
D. La mitología en el vocabulario actual. Legado y patrimonio	<i>Todo el curso</i>
- Fuentes para el conocimiento de la mitología grecolatina: temas y personajes principales. - Figuras de la mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas actuales: tradición y recepción de personajes y temas mitológicos en la literatura, en las artes plásticas y en las audiovisuales. - Figuras y temas mitológicos en las principales corrientes del pensamiento universal. - La mitología clásica en diversas manifestaciones científicas y técnicas, especialmente en la astronomía: la nomenclatura astronómica. - El legado de la mitología clásica en la lengua cotidiana: léxico, fraseología, expresiones - Apreciación de la mitología grecolatina como fuente de enriquecimiento personal e intelectual y como sustrato e inspiración para la creación literaria y artística. – Voluntad de preservación del legado inmaterial procedente de las civilizaciones griega y romana.	

Situaciones de Aprendizaje

Sirven para la adquisición de los saberes básicos.

Tal y como establece el currículo "la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica que se concreta en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa se verán favorecidos de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas les permitan conseguir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad."

"Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido con contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado".

A través de cada situación de aprendizaje, se busca no solo la adquisición de competencias específicas en términos de mitología y cultura grecolatina, sino también el fomento de la conciencia y acción hacia los ODS. Los estudiantes aprenden a valorar su papel en la preservación del medio ambiente, la construcción de comunidades sostenibles y el desarrollo de una educación de calidad, contribuyendo así a un futuro más

equitativo y sostenible. Esto logra que cada actividad no solo tenga un enfoque académico, sino que también esté orientada a consolidar en los alumnos un sentido de responsabilidad hacia su entorno y la sociedad en general, alineado con los objetivos globales de desarrollo sostenible.

A lo largo de este curso se realizarán distintas situaciones de aprendizaje en las que se trabajará de manera interdisciplinar a través de distintos ejes conductores. Algunos ejemplos de Situaciones de Aprendizaje a desarrollar en esta asignatura son:

Situación de Aprendizaje 1: 'Ecosistemas y Mitos: Un Viaje a Través de la Naturaleza'.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Sesión 1: Mitos y Ecosistemas.

- **Objetivos:**
 - *Conocer y analizar mitos relacionados con la naturaleza y los ecosistemas en diferentes culturas.*
 - *Reflexionar sobre la importancia de los mitos como formas de transmitir conocimientos sobre el medio ambiente.*
- **Actividades:**
 - *Investigación y presentación sobre mitos de diversas culturas que se centren en elementos naturales (por ejemplo, dioses de ríos, montañas, la vida silvestre, etc.).*
 - *Lectura y análisis de textos mitológicos que aborden la relación entre los seres humanos y la naturaleza.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE1: Comprender el uso del léxico mitológico en distintos contextos culturales y su relación con el medio ambiente.*
 - *CE5: Evaluar la influencia de los mitos en el desarrollo de una conciencia ecológica.*

Sesión 2: Taller de Creación de Mitos.

- **Objetivos:**
 - *Crear mitos originales que integren la conciencia ambiental y reflejen problemáticas actuales.*
- **Actividades:**
 - *En grupos, los estudiantes desarrollan un mito que represente una problemática ambiental contemporánea (pérdida de biodiversidad, cambio climático, etc.).*
 - *Elaboración de una presentación visual o digital que acompañe la narración del mito creado.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE4: Aplicar los fundamentos léxicos en la creación de textos mitológicos originales.*
 - *CE3: Utilizar plataformas digitales para comunicar ideas y crear presentaciones atractivas.*

Sesión 3: Presentación y Crítica Constructiva.

- **Objetivos:**
 - *Presentar los mitos creados y reflexionar sobre su mensaje y relevancia ecológica.*
- **Actividades:**

- *Presentación de los mitos en un formato de 'cuentacuentos' donde los grupos narran y presentan su mito a la clase.*
- *Se organiza un debate posterior sobre las lecciones aprendidas y la importancia de la narrativa mitológica en la comprensión de la relación con la naturaleza.*
- **Criterios de evaluación:**
 - *Calidad de la creación del mito, incluyendo la coherencia del contenido y la originalidad (Criterio de creación narrativa).*
 - *Efectividad de la presentación visual y la claridad de la comunicación oral (Criterio de expresión oral).*
 - *Participación activa en el debate y capacidad de análisis crítico (CE5).*

Situación de Aprendizaje 2: 'Lenguaje y Tecnología: Efectos del Progreso en el Medio Ambiente'.

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura; ODS 12: Producción y Consumo Responsables

Sesión 1: Lenguaje Técnico y su Impacto.

- **Objetivos:**
 - *Analizar el léxico técnico relacionado con la tecnología y su efecto en la ecología y la sostenibilidad.*
- **Actividades:**
 - *Estudio de textos técnicos sobre avances científicos y tecnologías sostenibles, centrándose en vocabulario relevante (energías renovables, biotecnología, etc.).*
 - *Discusión sobre el impacto de esta tecnología en el medio ambiente y su relación con la ética y la mitología que envuelve el progreso humano.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE2: Identificar y utilizar el léxico técnico específico en contextos de estudio ambiental.*
 - *CE5: Valorar críticamente el papel de la tecnología en la sostenibilidad a través del análisis de vocabulario.*

Sesión 2: Creación de un Glosario Ecológico.

- **Objetivos:**
 - *Elaborar un glosario que vincule términos técnicos de la tecnología y la sostenibilidad con su impacto ambiental.*
- **Actividades:**
 - *Desarrollo de un glosario interactivo donde los estudiantes seleccionen palabras clave, su definición y ejemplos de su aplicación en contextos ambientales.*
 - *Integración de imágenes y recursos digitales que acompañen cada término.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE1: Describir y entender el léxico técnico en diferentes contextos relacionados con el medio ambiente.*
 - *CE4: Producir contenidos digitales que ayuden a fomentar el aprendizaje y la reflexión.*

Sesión 3: Presentación y Reflexión.

- **Objetivos:**

- *Compartir el glosario creado y reflexionar sobre las implicaciones del lenguaje técnico en la conciencia ambiental.*
- **Actividades:**
 - *Presentación en grupo del glosario elaborado, destacando los términos y su importancia en la discusión sobre ecología y tecnología.*
 - *Reflexión grupal sobre el papel del lenguaje técnico en la construcción de una conciencia ambiental y su utilización en la comunicación con el público.*
- **Criterios de evaluación:**
 - *Precisión y relevancia de los términos incluidos en el glosario (Criterio de rigor terminológico).*
 - *Creatividad y efectividad de la presentación del glosario (Criterio de presentación y comunicación).*
 - *Participación activa en la discusión y el análisis crítico sobre la influencia del lenguaje técnico en la percepción pública de la ecología (CE5).*

Situación de Aprendizaje 3: 'Arte y Mitología: Representaciones Ecológicas en la Cultura'.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 13: Acción por el Clima

Sesión 1: Mitos y Representaciones Artísticas sobre la Naturaleza.

- **Objetivos:**
 - *Examinar cómo la mitología ha influido en el arte y la forma en que se representan temas ecológicos.*
- **Actividades:**
 - *Análisis de diferentes obras de arte donde se reflejan mitos relacionados con la naturaleza (pinturas, esculturas, literatura).*
 - *Discusiones sobre cómo estas representaciones contribuyen a la conciencia y la educación ambiental.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE3: Interpretar y valorar obras artísticas desde una perspectiva mitológica y ecológica.*
 - *CE5: Reflexionar sobre el papel del arte en la promoción de la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.*

Sesión 2: Creación de una Obra Artística.

- **Objetivos:**
 - *Crear una pieza de arte (pintura, escultura, instalación) inspirada en un mito que represente una preocupación ecológica contemporánea.*
- **Actividades:**
 - *Taller práctico de arte donde cada estudiante o grupo crea su obra, aplicando elementos mitológicos y reflexionando sobre su mensaje ecológico.*
 - *Preparación de una breve explicación oral sobre la obra creada y la conexión con el mito elegido.*

- **Competencias específicas:**
 - CE4: Integrar léxico mitológico en la expresión artística, resaltando los temas ambientales.
 - CE1: Aplicar conocimientos de léxico y mitología en la creación artística contemporánea.

Sesión 3: Exposición y Crítica.

- **Objetivos:**
 - Presentar y discutir las obras artísticas creadas, centrándose en su mensaje y su contribución a la conciencia ambiental.
- **Actividades:**
 - Montaje de una pequeña exposición donde los estudiantes presenten sus obras e incluyan su explicación teórica sobre el mito que han elegido y cómo se relaciona con una problemática ecológica.
 - Realización de un debate crítico donde cada estudiante puede opinar sobre las obras de sus compañeros, analizando aspectos como el uso del mito, la técnica artística y el mensaje ambiental que transmiten.
- **Criterios de evaluación:**
 - Coherencia entre el mito elegido, la técnica utilizada y el mensaje ecológico de la obra (Criterio de conexión conceptual).
 - Calidad de la explicación oral y capacidad para comunicar eficazmente el propósito de la obra (Criterio de presentación y comunicación).
 - Participación en el debate, demostrando reflexión crítica sobre las obras presentadas y su valor representativo en la eco-consciencia (CE5).

Situación de Aprendizaje 4: Adaptación Teatral de 'Medea' de Eurípides.

ODS 4: Educación de Calidad; ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Objetivos:

- Adaptar la tragedia griega 'Medea' manteniendo su esencia, modernizando algunos elementos para el público actual.
- Representar la obra en clase y/o ante otros cursos de la ESO.
- Analizar las elecciones realizadas para actualizar el mito.

Sesión 1: Introducción y Análisis de la Tragedia.

- **Actividades:**
 - Lectura y análisis del texto original de 'Medea'.
 - Discusión grupal sobre los temas centrales de la obra (venganza, amor, traición).
 - Reflexión sobre cómo modernizar la historia sin perder su esencia.
- **Competencias específicas:**
 - CE1: Comprender y analizar los temas y personajes de la tragedia.
 - CE2: Identificar elementos de la obra que pueden ser adaptados al contexto actual.
- **Criterios de evaluación:**
 - Participación y calidad de las aportaciones en la discusión (CCL 1).
 - Análisis profundo de la tragedia original (CCL2).

Sesión 2: Desarrollo de la Adaptación.

- **Actividades:**
 - Trabajo en grupos pequeños para redactar la adaptación del guion, modificando diálogos y situaciones.
 - Inclusión de elementos contemporáneos que dialoguen con el texto original.
- **Competencias específicas:**
 - CE3: Crear un guion adaptado que mantenga la esencia de la obra.
 - CE4: Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo en el proceso de adaptación.
- **Criterios de evaluación:**
 - Coherencia y creatividad en la adaptación de la obra (CE3).
 - Colaboración y distribución equitativa de tareas dentro del grupo (CPSAA3).

Sesión 3: Representación y Reflexión.

- **Actividades:**
 - Ensayo y representación de la obra adaptada ante la clase o en otros cursos.
 - Reflexión grupal sobre las decisiones tomadas para modernizar el mito.
- **Competencias específicas:**
 - CE5: Desarrollar la presentación oral y el trabajo actoral en la representación.
 - CE6: Realizar un análisis crítico de las elecciones realizadas en la adaptación.
- **Criterios de evaluación:**
 - Calidad de la representación: actuación, expresión y conexión con el público (CCL1).
 - Capacidad para explicar y justificar las decisiones de adaptación tomadas (CCL2).

Situación de Aprendizaje 5: Creación de un Glosario Ilustrado.

ODS 4: Educación de Calidad; ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Objetivos:

- Crear un glosario visual que incluya términos y conceptos mitológicos, léxicos y científicos de origen grecolatino.
- Acompañar cada término de una breve explicación y una ilustración que refleje su significado o influencia.

Sesión 1: Selección de Términos y Conceptos.

- **Actividades:**
 - Introducción a la mitología grecolatina y su vocabulario clave.
 - Individualmente, los estudiantes seleccionan un mínimo de diez términos y conceptos que consideren relevantes.
- **Competencias específicas:**
 - CE1: Identificar y comprender conceptos de la mitología y su relevancia actual.
 - CE2: Investigar el significado de cada término seleccionado.
- **Criterios de evaluación:**
 - Variedad y pertinencia de los términos elegidos para el glosario (CCL2).
 - Claridad en la investigación y comprensión de cada término (CCL3).

Sesión 2: Creación del Glosario

- **Actividades:**
 - Redacción de definiciones breves para cada término seleccionado.
 - Creación de una ilustración para cada término y diseño del glosario en un formato atractivo.
- **Competencias específicas:**
 - CE3: Redactar definiciones concisas y precisas.
 - CE4: Desarrollar habilidades artísticas para ilustrar los términos.
- **Criterios de evaluación:**
 - Claridad, precisión y creatividad en las definiciones y las ilustraciones (CE1).
 - Presentación visual del glosario, incluyendo aspectos de diseño gráfico (CCL1).

Sesión 3: Presentación del Glosario

- **Actividades:**
 - Presentación del glosario elaborado ante la clase, explicando brevemente cada término e ilustración.
 - Distribución del glosario impreso o digital entre los compañeros.
- **Competencias específicas:**
 - CE5: Comunicar la información de manera efectiva.
 - CE6: Reflexionar sobre la importancia de los términos y su influencia en diversas disciplinas.
- **Criterios de evaluación:**
 - Efectividad de la presentación y claridad en la comunicación (CCL3).
 - Participación activa en la discusión posterior a las presentaciones (CPSAA1).

Situación de Aprendizaje 6: Creación de una Obra de Arte Inspirada en un Mito.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 4: Educación de Calidad

- **Objetivos:**
 - Elegir un mito grecolatino que resulte interesante y crear una obra de arte original (pintura, poema, escultura o música).
 - Representar o inspirarse en el mito elegido, mostrando creatividad y entendimiento de la narración.

Sesión 1: Elección del Mito y Planificación de la Obra.

- **Actividades:**
 - Introducción a diversos mitos grecolatinos y discusión sobre sus temáticas y personajes.
 - Selección individual de un mito y planificación inicial de la obra de arte.
- **Competencias específicas:**
 - CE1: Investigar y comprender el mito elegido.
 - CE2: Planificar la obra de arte, considerando la forma de expresarlo.
- **Criterios de evaluación:**
 - Profundidad de comprensión del mito elegido (CCL2).
 - Calidad y creatividad de la planificación de la obra (CE1).

Sesión 2: Creación de la Obra de Arte.

- **Actividades:**

- *Trabajo individual para crear la obra de arte, utilizando los materiales y técnicas que consideren apropiados.*
- *Espacios de trabajo para consultas y retroalimentación entre compañeros.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE3: Desarrollar habilidades técnicas y artísticas en la creación de la obra.*
 - *CE4: Utilizar la creatividad y la expresión personal en el arte.*
- **Criterios de evaluación:**
 - *Originalidad y calidad de la obra final (CE1).*
 - *Uso adecuado de técnicas y materiales en la obra (CE2).*

Sesión 3: Presentación de la Obra y Reflexión.

- **Actividades:**
 - *Exposición de las obras de arte en clase; cada estudiante presenta su obra explicando su relación con el mito elegido.*
 - *Reflexión grupal sobre la influencia de la mitología en el arte y el proceso creativo.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE5: Comunicar efectivamente la interpretación personal de cada mito a través de la presentación de la obra de arte.*
 - *CE6: Analizar y reflexionar sobre el proceso creativo y la conexión entre mitología y arte.*
- **Criterios de evaluación:**
 - *Efectividad de la presentación y claridad en la explicación de la obra (CCL3).*
 - *Capacidad para reflexionar sobre el proceso de creación y la relación entre mitología y arte (CPSAA1).*

Situación de Aprendizaje 7 Investigación de la Influencia de la Mitología en la Astronomía

ODS 4: Educación de Calidad; ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

- **Objetivos:**
 - *Investigar cómo la mitología grecolatina ha influido en la denominación de planetas, estrellas y constelaciones.*
 - *Explorar las historias mitológicas asociadas con cada entidad celeste y explicar su significado.*

Sesión 1: Introducción a la Mitología y Astronomía.

- **Actividades:**
 - *Presentación sobre la relación entre mitología y astronomía, destacando ejemplos de nombres de planetas y constelaciones.*
 - *Formar grupos de trabajo y asignar a cada grupo un planeta o constelación para investigar.*
- **Competencias específicas:**
 - *CE1: Conocer los nombres de los planetas y constelaciones con origen mitológico.*
 - *CE2: Identificar las historias mitológicas relacionadas con las entidades celestes.*
- **Criterios de evaluación:**
 - *Participación activa en la discusión sobre mitología y astronomía (CCL1).*

- Claridad en la asignación de temas y organización del trabajo en equipo (CPSAA3).

Sesión 2: Investigación y Recopilación de Información.

- **Actividades:**
 - Investigación en grupos sobre la mitología relacionada con el planeta o constelación asignada, recopilando datos relevantes.
 - Desarrollo de un esquema de presentación que incluya mitos, similitudes y diferencias entre los nombres y sus significados.
- **Competencias específicas:**
 - CE3: Realizar investigaciones efectivas utilizando diversas fuentes de información.
 - CE4: Sintetizar información de manera clara y organizada en función de la audiencia prevista.
- **Criterios de evaluación:**
 - Organización y relevancia de la información recopilada (CCL2).
 - Eficiencia en la colaboración grupal y división de tareas (CPSAA4).

Sesión 3: Presentación de Resultados y Reflexión.

- **Actividades:**
 - Presentación en clase sobre el resultado de las investigaciones, destacando los mitos relacionados con cada entidad celeste y su significado.
 - Reflexión grupal sobre la influencia de la mitología en la percepción actual de la astronomía.
- **Competencias específicas:**
 - CE5: Comunicar claramente los hallazgos de cada grupo, haciendo conexiones entre mitología y astronomía.
 - CE6: Reflexionar sobre cómo la cultura mitológica influye en nuestro entendimiento del mundo actual.
- **Criterios de evaluación:**
 - Claridad y creatividad en la presentación de la investigación (CCL3).
 - Capacidad para hacer reflexiones críticas sobre la influencia de la mitología en la ciencia actual (CPSAA1).

Resumen de Competencias y Criterios de Evaluación.

- **Competencias Específicas:**
 - CE1: Comprender y analizar los textos mitológicos y sus adaptaciones.
 - CE2: Investigar, seleccionar y procesar información de diversos temas grecolatinos.
 - CE3: Crear obras originales (artísticas, teatrales, informativas) basadas en mitologías.
 - CE4: Sintetizar y presentar información de forma clara y atractiva.
 - CE5: Comunicar hallazgos y reflexiones de manera efectiva a diferentes audiencias.
 - CE6: Reflexionar y criticar el proceso de aprendizaje y la conexión entre mitología y otras disciplinas.
- **Criterios de Evaluación:**
 - CCL1: Participación activa y colaborativa en discusiones grupales y actividades.

- **CCL2:** Claridad, organización y creatividad en la presentación de trabajos escritos o artísticos.
- **CCL3:** Efectividad de la comunicación oral en presentaciones y exposiciones.
- **CPSAA1:** Reflexión crítica sobre los aprendizajes y procesos creativos.
- **CPSAA3:** Colaboración y capacidad para trabajar en equipo, distribuyendo responsabilidades.
- **CPSAA4:** Calidad de la investigación y la selección de información.
- **ODS:**
 - **ODS 4:** Educación de Calidad.
 - **ODS 9:** Industria, Innovación e Infraestructura.
 - **ODS 11:** Ciudades y Comunidades Sostenibles.
 - **ODS 12:** Producción y Consumo Responsables.
 - **ODS 13:** Acción por el Clima.
 - **ODS 15:** Vida de Ecosistemas Terrestres.
 - **ODS 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 - **ODS 17:** Alianzas para Lograr los Objetivos

Las tres primeras situaciones de aprendizaje no solo fomentan el uso de los conceptos léxicos y mitológicos, sino que también ayudan a los estudiantes a desarrollar una comprensión más profunda sobre la relación entre cultura, mitología, tecnología y medio ambiente, promoviendo así el pensamiento crítico y la conciencia ecológica en su entorno. Las tres siguientes están diseñadas para fomentar tanto el conocimiento de la mitología grecolatina como también habilidades críticas, creativas y comunicativas en los alumnos de 1º de Bachillerato. Desde la adaptación teatral hasta la creación de obras de arte o glosarios, se busca no solo que los estudiantes comprendan el contenido, sino que también desarrollen una conexión significativa con el legado cultural clásico y su relevancia en la actualidad.

Criterios de evaluación

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de refuerzo educativo.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.*
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.*

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.*
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en ellas.*

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las Situaciones de Aprendizaje mediante instrumentos de evaluación como rúbricas, dianas de evaluación, listas de control...*
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.*

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas.

En la siguiente tabla, se puede ver de forma detallada qué competencia específica va a ser evaluada con cada uno de los criterios de evaluación, en qué bloque (o bloques) se va a incluir y a través de qué tareas e instrumentos va a ser evaluada.

CE	Criterios de Evaluación	Tareas	Instrumento
CE1	1.1. Conocer el origen, etapas y evolución de las lenguas griega y latina.		Esquema Eje cronológico
	1.2 Conocer distintos tipos de sistema de escritura, así como las características del sistema alfabético.	Preparar un informe comparativo sobre al menos tres sistemas de escritura antiguos, incluyendo jeroglíficos egipcios, escritura cuneiforme y algún otro sistema relevante, y analizar cómo se relacionan con el sistema alfabético moderno.	Tabla comparativa. Cuestionario para completar las respuestas
	1.3 Conocer el sistema fonológico del griego y del latín, así como el alfabeto griego y latino, su origen, influencia y evolución	Practicar la pronunciación del latín clásico	Leer textos en voz alta
	1.4 Conocer las reglas de transliteración y transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza del alumnado.	Realizar la transliteración de selecciones de textos clásicos	Ejercicios prácticos
	1.5 Conocer las normas básicas de la evolución del latín a la lengua española y otras lenguas romances	Realizar la evolución de étimos latinos a lenguas romances	Completar tabla de evolución fonética.
	1.6 Conocer el significado de los principales lexemas, los prefijos y los sufijos de origen griego y latino.	Formar palabras con prefijos y sufijos de origen griego. Deducir el término castellano relacionando verbos y sustantivos latinos.	Ejercicios prácticos

1.7 Identificar en el vocabulario del repertorio individual del alumnado, en el de las lenguas de enseñanza y en manifestaciones orales, escritas o multimodales en las lenguas romances o no romances, las etimologías griegas y latinas.	Encontrar el verbo castellano con prefijo del que deriva del verbo latino	Ejercicios prácticos
1.8 Inferir el significado de palabras nuevas para el alumnado a partir de sus conocimientos etimológicos de la lengua griega y latina, e incorporarlas a su acervo lingüístico.	Relacionar palabras latinas con sus antónimos. Categorizar palabras por campos semánticos	Test con respuestas abiertas
1.9 Ampliar el caudal léxico de los distintos campos del saber artístico y científico-técnico, mejorando así su comprensión y expresión oral y escrita.	Conocer el léxico de las artes y de diferentes campos científicos por bases léxicas griegas y latinas en un texto.	Preguntas en clase. Ejercicios prácticos. Prueba escrita.
1.10 Reconocer y emplear con rigor y en su contexto adecuado los helenismos, los latinismos y las locuciones latinas a efectos comunicativos.	Identificar helenismos y latinismos	Ejercicios prácticos
1.11 Expresar definiciones de términos de carácter cotidiano, científico y técnico a través de sus conocimientos de la etimología grecolatina.	Elaborar glosarios específicos y practicarlos en ejercicios	Ejercicios de completación. Test de respuesta múltiple.
1.12 Explicar la relación del griego y el latín con las lenguas modernas analizando los elementos lingüísticos comunes y emplearlas para el aprendizaje o perfeccionamiento de esas lenguas.	Proyecto de investigación que muestre la influencia del griego y el latín en al menos dos lenguas modernas específicas, destacando las similitudes en términos de vocabulario, estructura gramatical y terminología técnica	Exposición en clase

	<i>1.13 Emplear herramientas analógicas y las propias de las Humanidades digitales con criterio, y procesar de forma rigurosa la información obtenida.</i>	<i>Estudio de la terminología militar en Roma</i>	<i>Elaborar un vídeo</i>
CE2	<i>2.1 Conocer los autores y obras fundamentales de carácter artístico, literario, científico y técnico de la literatura griega y latina.</i>	<i>Lecturas de fragmentos de obras de distintos autores y géneros grecorromanos</i>	<i>Leer textos en voz alta</i>
	<i>2.2 Analizar y comprender los temas y características de las obras grecolatinas de carácter artístico, literario, científico y técnico.</i>	<i>Lecturas de fragmentos de obras de distintos autores y géneros grecorromanos</i>	<i>Leer textos en voz alta</i>
	<i>2.3 Comprender y comentar de forma guiada textos y fragmentos de obras griegas y latinas pertenecientes a distintos campos del saber, aplicando estrategias de análisis y reflexión que movilicen su propia experiencia e intereses vitales y formativos, desarrollando su sensibilidad estética y hábito lector.</i>	<i>Análisis detallado de un texto o fragmentos de una obra griega o latina sobre con temática actual.</i>	<i>Cuaderno de clase</i>
	<i>2.4 Analizar la importancia de las obras grecolatinas de carácter artístico, literario, científico y técnico en el origen y desarrollo de distintos campos del saber artístico, literario, científico y técnico, así como sus aportaciones a la civilización occidental.</i>	<i>Documentarse adecuadamente sobre la aportación de Grecia y Roma a la civilización occidental</i>	<i>Debate en clase</i>
	<i>2.5 Conocer las etapas y vías de transmisión de los textos grecolatinos para su pervivencia en la cultura occidental.</i>	<i>Investigar el hallazgo y conservación de alguna obra grecolatina hasta nuestros días.</i>	<i>Realizar un podcast</i>
	<i>2.6 Conocer el empleo de las lenguas clásicas como lengua de comunicación científica y transmisión del conocimiento a lo largo de la historia.</i>	<i>Estudio sobre el nombre científico de las plantas.</i>	<i>Ejercicios prácticos Test elección múltiple</i>
	<i>2.7 Conocer las herramientas digitales que permiten el disfrute y transmisión de los textos grecolatinos.</i>	<i>Búsqueda de información y selección sobre las herramientas digitales al servicio de la</i>	<i>Presentación PowerPoint</i>

		<i>transmisión de los textos grecolatino</i>	
	<i>2.8 Cobrar conciencia de la propiedad intelectual y de los derechos de autor.</i>	<i>Recrear la lucha de un autor de la Antigüedad por reclamar su autoría de una obra</i>	<i>Entrevista ficticia.</i>
CE3	<i>3.1 Elaborar textos o trabajos académicos en diferentes soportes sobre temas relacionados con los respectivos campos de interés curricular o personal del alumnado, incorporando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y literatura grecolatina, con atención a la precisión léxica, a la claridad expositiva, y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual.</i>	<i>Crear un ensayo o trabajo académico en formato digital sobre un tema relacionado con la lengua o la literatura grecolatina, utilizando los conocimientos adquiridos en la asignatura</i>	<i>Exposición en clase</i>
	<i>3.2 Emplear los conocimientos adquiridos sobre el léxico grecolatino para abordar la comprensión de textos académicos, especializados o no especializados, en la lengua del alumnado o en otras lenguas modernas.</i>	<i>Trabajar sobre textos con vocabulario específico de la medicina, la botánica, la zoología, la biología, la psicología y las artes</i>	<i>Ejercicios prácticos</i>
	<i>3.3 Desarrollar la capacidad de obtener, seleccionar, elaborar y procesar información procedente de fuentes diversas, y saber priorizarlas bajo el criterio de fiabilidad, calidad y pertinencia.</i>	<i>Realizar una investigación sobre un tema específico relacionado con la mitología grecorromana utilizando fuentes variadas, como libros, artículos académicos y recursos digitales.</i>	<i>Lista de control de la investigación, que evalúa la capacidad de los estudiantes para obtener y procesar información de fuentes diversas, su habilidad para priorizar fuentes confiables y pertinentes, así como la calidad y coherencia de su investigación en general.</i>
CE4	<i>4.1 Conocer y explicar los elementos de las civilizaciones griega y romana en los aspectos relativos a historia, sociedad, cultura,</i>	<i>Realizar un ensayo comparativo que</i>	<i>Rúbrica de evaluación.</i>

	<i>organización política, leyes y derecho, y relacionarlo con sentido crítico con el mundo actual</i>	<i>examine y relacione elementos clave de la civilización griega y romana, como la historia, la sociedad, la cultura, la organización política, las leyes y el derecho, con el mundo actual.</i>	
	<i>4.2 Identificar la evolución de los aspectos de las civilizaciones griega y romana y su influencia en la conformación de la identidad europea y la sociedad occidental.</i>	<i>Realizar una presentación o un informe detallado que muestre la evolución de aspectos clave de las civilizaciones griega y romana y su impacto en la conformación de la identidad europea y la sociedad occidental. Los estudiantes deben destacar cómo los legados culturales, políticos y sociales de estas civilizaciones han influido en la formación de la identidad europea y la sociedad occidental.</i>	<i>Rúbrica de evaluación.</i>
	<i>4.3 Reconocer el legado de los principales elementos de las civilizaciones griega y latina en manifestaciones de tipo político, social, económico, cultural, deportivo, del mundo actual.</i>	<i>Realizar un análisis comparativo de al menos tres aspectos clave de las civilizaciones griega y romana, como su estructura</i>	<i>Lista de verificación</i>

		política, sus prácticas culturales y sus contribuciones al desarrollo económico, y su influencia en manifestaciones contemporáneas específicas en áreas como la política, la sociedad, la economía, la cultura y el deporte.	
	4.4 Reconocer el vocabulario perteneciente al campo semántico de los elementos constituyentes de las civilizaciones griega y latina en el léxico actual.	Elaborar un diccionario temático que recoja y explique términos en uso en la actualidad que tengan su origen en la lengua y la cultura griega y latina	Rúbrica de evaluación
	4.5 Debatir acerca de la importancia del legado grecolatino en nuestra sociedad, empleando estrategias retóricas y oratorias, así como argumentos contrastados y veraces, mostrando respeto y empatía ante el resto de opiniones y argumentaciones.	Documentarse sobre el legado grecolatino en nuestra sociedad y aplicar estrategias de la retórica y oratoria griegas	Debate en clase
	4.6 Elaborar trabajos académicos en diferentes soportes sobre aspectos de la civilización griega y su legado, con atención a la precisión léxica, a la claridad expositiva, y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual.	Realizar un proyecto académico en formato multimedia que aborde un aspecto particular de la civilización griega y su legado, prestando especial atención a la precisión léxica, la claridad	Rúbrica de evaluación

		expositiva y el uso adecuado del registro.	
CE5	5.1 Conocer los principales temas y figuras de la mitología grecolatina a través del contacto directo con textos o fragmentos de obras literarias o de documentos multiformales.	Realizar un análisis detallado de un texto o fragmento de una obra literaria grecolatina que presente temas o figuras mitológicas importantes.	Rúbrica de evaluación.
	5.2 Explorar el legado mitológico de Grecia y Roma en el entorno del alumnado (como en las modernas narrativas audiovisuales), ofreciendo ejemplos de la pervivencia de este aspecto de la Antigüedad grecolatina en todo tipo de manifestaciones artísticas y científicas a lo largo de la historia a través de exposiciones en formatos multiformales.	Crear una exposición multimedia que destaque la presencia y el legado de la mitología grecolatina en diferentes manifestaciones artísticas y científicas a lo largo de la historia, con un enfoque particular en las narrativas audiovisuales modernas.	Rúbrica de evaluación.
	5.3 Conocer personajes y temas mitológicos grecolatinos que tengan plasmación en saberes científicos concretos, como la astronomía o la química.	Investigar y presentar un informe detallado sobre la relación entre personajes o temas mitológicos grecolatinos y su influencia en áreas específicas de la ciencia, como la astronomía o la química.	Exposición en clase
	5.4 Preservar y divulgar el legado inmaterial de la mitología a través de expresiones artísticas	Crear una obra de expresión artística	Exposición en clase.

	(artes plásticas y escénicas) y literarias originales propias, potenciando las actitudes de iniciativa y de creatividad.	original, ya sea en forma de arte plástico, representación escénica o pieza literaria, que refleje y divulgue el legado de la mitología grecolatina de manera creativa.	Rúbrica de evaluación
	5.5 Apreciar la mitología clásica como fuente de desarrollo de la sensibilidad artística, lingüística y literaria, y como fuente de formación y enriquecimiento intelectual y cultural.	Redactar un ensayo reflexivo que destaque la importancia de la mitología clásica en el desarrollo de la sensibilidad artística, lingüística y literaria, así como en la formación y el enriquecimiento intelectual y cultural.	

Instrumentos para la evaluación

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, la evaluación se realizará a través de diversas actividades y utilizando diferentes instrumentos, respondiendo de este modo al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que establece la ley.

La calificación de cada evaluación es esta asignatura será la suma de los siguientes porcentajes.

La pragmática de la lengua, la corrección comunicativa en las intervenciones en el aula, la proactividad e independencia en la realización de las tareas, actividades y ejercicios, la construcción colaborativa de un clima positivo en el aula, la escucha activa para un aprendizaje eficaz y la gestión adecuada del tiempo y los recursos para la realización de las tareas en clase se calificarán con un 30%.

La entrega de los ejercicios en el portfolio del drive se calificará con un 30%. Para poder aprobar la evaluación es obligatorio entregar todas las tareas encomendadas en tiempo y forma, colgándolas en el drive en el portfolio habilitado para ello. No se admitirán entregas fuera de plazo.

Los trabajos de investigación, situaciones de aprendizaje, proyectos y las exposiciones, tanto individuales como en grupo, realizados y entregados dentro del plazo establecido 40%.

- *En las pruebas y trabajos escritos se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en:*
 - *la exposición ordenada de las ideas,*
 - *el correcto engarce sintáctico,*
 - *la riqueza léxica,*
 - *la matización expresiva.*
- *Además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:*
 - ***La primera incorrección ortográfica no se penalizará.***
 - *Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.*
 - ***A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.***
 - ***Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.****Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.*

Desde el Departamento de Lengua y Literatura establecemos los siguientes criterios de área para los alumnos que no alcancen los objetivos marcados en cada periodo de evaluación:

- *Si el alumno suspende una evaluación, deberá realizar y entregar en el plazo que se establezca un trabajo con el contenido de la evaluación suspensa y entregar, además, si se diera el caso, de manera individual, los trabajos completos que no entregó en su momento para poder recuperarla. La nota máxima de la recuperación de la evaluación será de 5.*
- *Los alumnos que no recuperen dos de las tres evaluaciones, deberán realizar y entregar en el plazo que se establezca un trabajo en junio con el contenido que se le indicará. La nota máxima de la recuperación de la evaluación será de 5.*
- *La nota final del curso será la calificación obtenida de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se tendrá en cuenta el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso.*

Por otro lado, se tomarán en consideración también los siguientes aspectos:

- *La asistencia a clase es obligatoria, por lo que todos los alumnos que tengan en una misma evaluación un número de faltas sin justificar igual o superior a cinco, no podrán ser calificados, teniéndose que presentar al examen de recuperación de esa evaluación.*
- *Según consta en el Plan de Convivencia, si se falta a algún control o prueba, este no se realizará en otro momento. Si la ausencia se justifica de manera oficial, el docente arbitrará las medidas necesarias para evaluar al alumno trimestralmente con el resto de las notas de las que se dispone. Si no se justifica de manera oficial, la calificación será de cero en el control, lo que se tendrá en cuenta para el porcentaje de la nota final.*

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito, en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que nos proponemos emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- *Análisis de las producciones de los alumnos.*
 - *Actividades diversas (ejercicios, respuestas a preguntas, resúmenes, esquemas, etc.).*
 - *Producciones escritas.*
 - *Producciones orales, audiovisuales y multimodales.*
- *Realización de pruebas específicas*
 - *Exposición de un tema, en grupo o individualmente.*
 - *Creación cooperativa de un proyecto audiovisual por evaluación sobre un aspecto del currículo.*
 - *Trabajos y tareas presenciales y online.*
 - *Cuestionarios presenciales y online.*
 - *Pruebas escritas individuales.*
 - *Tickets de salida*
 - *Situaciones de aprendizaje*

Atención a las diferencias individuales

El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y poner los medios para evitar el fracaso escolar.

La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de atención a las diferencias individuales de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socioculturales. Se pretende que todo el alumnado logre, por un lado, un desarrollo personal, social, académico y emocional y, por otro, favorecer la adquisición de los objetivos generales y las competencias establecidas como generales en esta etapa.

Nuestro centro escolariza en la etapa de secundaria a alumnado que va a requerir de una respuesta diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Nuestra finalidad es que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, adquirir los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para organizar la respuesta educativa más adecuada desde el marco de la atención a las diferencias individuales, distinguimos:

- *Al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) (artículo 73.1) como aquel alumnado que “afrenta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo*

de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.

- *Al alumnado que presenta otras necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) (artículo 71.2.) por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales, familiares o de historia escolar.*

Desde el Departamento de Lengua entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan:

- *Medidas de apoyo técnico y recursos materiales y personales, contando con maestras especialistas en Pedagogía terapéutica (PT), en Audición y lenguaje (AL). La intervención de las especialistas se llevará durante el mayor tiempo posible dentro de las aulas de referencia de los ACNEES, para garantizar el principio de inclusión.*
- *Cuando no sea posible acceder al currículo ordinario, las especialistas asesorarán/elaborarán recursos materiales que faciliten la adquisición de conocimientos ajustados al nivel real de competencia curricular del alumnado con necesidades.*
- *Las adaptaciones del currículo, contempladas en el artículo 22 de LOMLOE en su punto 22.5. Estas adaptaciones podrán ser: metodológicas, significativas o de acceso al currículo. Pueden afectar a distintos elementos del currículo, la más significativa afectará a los objetivos. También pueden ser adaptaciones de ampliación para alumnado con AACC contempladas como adaptaciones de ampliación.*
- *La adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, ofreciendo distintos recursos y modalidades de recogida de información: rúbricas, así como el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado.*
- *Adaptaciones de tiempos (se ampliará el plazo de entrega de trabajos).*
- *Adaptaciones de las fichas de trabajo (se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto. Se facilitará la impresión en DIN-A3).*
- *Adaptaciones en la evaluación (se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas de respuesta múltiple, realización de cómics, etc.).*
- *Facilidades técnicas/materiales y adaptaciones de espacios (se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.*
- *Los programas de refuerzo, con especial atención al alumnado con desfase curricular o dificultades de aprendizaje y con dificultades para seguir el currículo ordinario, ajustando una respuesta de atención más personalizada a cargo de profesoras del departamento.*
- *Adecuación de situaciones de aprendizaje a diferentes niveles de capacidad y competencia curricular.*

Contribución al Plan TIC

La materia de Lengua castellana y Literatura se relaciona, de forma estrecha, con la aplicación de las TIC, contribuyendo a proporcionar los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo cual significa mucho más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de

escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos del área.

Así, profundizaremos en el conocimiento del funcionamiento y uso de la red Internet.

Principales objetivos planteados:

Entre los principales recursos se encuentran los blogs, páginas de internet y los videos en soporte DVD relacionados con el mundo de la antigua Roma y la Cultura Clásica o las páginas de Internet que puedan consultarse en el centro o en casa.

En general, nos hemos planteado como principales objetivos:

- Aprender a utilizar las nuevas tecnologías como un medio y recurso más en nuestra práctica docente con el libro digital de la editorial Casals. A todos los alumnos se les facilita una licencia digital para trabajar diariamente con él.*
- Facilitar los conocimientos necesarios y suficientes para un adecuado manejo de las TIC's en sus aulas.*
- Proporcionar las técnicas y criterios necesarios, para una correcta navegación por Internet y búsqueda de recursos educativos.*
- Recopilación de material didáctico y curricular.*
- Incorporación de manera ordenada y organizada del material recopilado.*
- Para ello el alumno contará con enlaces para cada unidad didáctica, que le ayudará, además, a recordar los contenidos aprendidos y a realizar actividades de ampliación y refuerzo.*
- Utilizarán ordenadores en clase de manera periódica como una herramienta más de trabajo y búsqueda de información.*
- Emplearán la plataforma Moodle como medio de acercamiento y profundización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- Realizarán presentaciones PowerPoint que les ayudará a exponer el contenido de sus trabajos.*

Cada tema permite una búsqueda en Internet y son numerosísimas las posibilidades. Lo importante es que los alumnos procesen bien esta fuente de conocimiento, lo trabajen de manera reflexiva y les sirva para ampliar lo expuesto.

Por otra parte, hay contenidos con enfoque interactivo para la práctica de la transcripción, la traducción y cuestionarios de lex que se encuentran, asimismo, en las modernas tecnologías.

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

Esta materia contribuye al Plan para el fomento y desarrollo de la lectura; para lo cual nos hemos planteado los siguientes objetivos:

- La utilización de diversos materiales, documentos, recursos de Internet, la lectura del periódico en busca de vestigios del mundo clásico, la lectura de textos literarios, etc., pueden considerarse un medio para poner en contacto al discente con la Antigüedad y con la época actual.

- La afición a la lectura de textos clásicos unida a la curiosidad por desentrañar la repercusión y las huellas en la Literatura castellana puede servir de impulso motivador. La clave estaría en una buena selección de textos y en fomentar la creación literaria mediante la elaboración de pequeños relatos ambientados en el mundo clásico, para ello contamos, además con la Sala de lectura del Centro.

- Es muy interesante, por otra parte, aprovechar el inmenso caudal de la Mitología y el mundo de la ficción. Las artes plásticas pueden servirnos de modelo para recrear el contenido y escribir acerca de las

sugerencias, los valores o la evocación que suscita en la mente de los alumnos. Mitos como el de Teseo, Ulises, la expedición de los Argonautas, La Eneida, la guerra de Troya... han sido fuente de inspiración para poetas, novelistas, pintores o escultores, potenciando así el valor del esfuerzo, la aventura colectiva, los viajes o los efectos de la ambición humana.

- En las clases, la voz narrativa de cada alumno servirá para adentrarse en las técnicas de la narración oral y acercarnos a los rapsodas o al recitado de los juglares.

- Asimismo, se puede utilizar el recurso de los mitos y la vida cotidiana para trabajarlos en taller de escritura y redactar un pequeño libro de trabajo colectivo.

- Fomentar que el alumnado recomiende periódicamente a sus compañeros y compañeras la lectura de obras que hayan resultado de su interés.

- Proporcionar al alumnado estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etc., sobre temas relacionados con el mundo grecorromano.

- Leer, además de las obras completas ya mencionadas, textos seleccionados —tanto en prosa como en verso— de diversos autores y autoras de Grecia y Roma.

- Leer y comentar textos no literarios obtenidos de fuentes diversas: prensa escrita de actualidad, textos seleccionados por el profesorado, textos contenidos en el libro del alumno.

- Proporcionar al alumnado información sobre obras literarias de interés y que puedan satisfacer sus gustos personales en los momentos de ocio.

- Adaptar algún mito para representarlo en el aula y a los alumnos de otros cursos de la ESO.

Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Cultura Clásica, de Grecia y Roma, depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...), cuya existencia y detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación del área para un nuevo curso. Lo mismo sucede si pensamos en las características de los distintos grupos de alumnos y alumnas, que deben cumplir unos requisitos mínimos (de conducta, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo.

No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estimen de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso. Destacamos, como actividad habitual durante el curso escolar la visita al parque arqueológico de Segóbriga y la realización de un taller en el aula relacionado con la civilización griega y romana.

Otras actividades complementarias son:

- Visitas a museos y exposiciones temporales relacionadas con el mundo clásico.
- Talleres relacionados con la narración de mitos.
- Representaciones teatrales clásicas o inspiradas en el mundo clásico.
- Participación en el Proyecto Cultural del Centro.
- Club de lectura de textos clásicos.
- Taller de escritura creativa de mitos modernos.
- Jornadas de cine clásico
- Conferencias de expertos invitados
-

Cada visita o asistencia a representaciones teatrales cuenta con una guía didáctica previa que se trabaja en el aula, con un guion de aquello que debe observar el alumno. En ocasiones se repartirán los temas

de trabajo para que el resultado sea fruto de la elaboración particular y redunde en el colectivo. La puesta en común y la valoración servirán para aplicar diferentes estrategias y métodos de trabajo y contribuyen al desarrollo de todas las competencias.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

La práctica diaria en el aula, la exposición de los temas, esto es, la metodología seguida no se aplica en un plano ideal, siguiendo las directrices de la programación de manera absoluta, sino que ha de tener en cuenta las múltiples variables que se suceden día a día y cada curso académico.

La realidad escolar, las características de los alumnos en particular y los cursos en general, los resultados en cada evaluación y en la evaluación final, son parámetros que sirven para regular y comprobar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias y la adquisición de los contenidos.

Algunos indicadores pueden ser:

- La forma de organizar las pautas marcadas para el seguimiento de la asignatura.*
- Las técnicas de trabajo y, entre ellas, la forma de organizar los cuadernos.*
- La elaboración de las pruebas de control, teniendo en cuenta los objetivos.*
- Los resultados obtenidos.*
- El grado de adquisición de los contenidos mínimos.*
- La adecuada sistematización de los temas y la temporalización.*
- La revisión de la metodología.*
- La puesta en común del seguimiento de las diversas programaciones.*

Para evaluar la labor docente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a partir de las calificaciones de los alumnos en las diversas actividades realizadas y de la observación del proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Esta reflexión se llevará a cabo de manera periódica a lo largo de cada trimestre y al final de cada evaluación, y tendrá como objetivo la modificación del tipo de tareas pedidas y de las actividades realizadas en clase. Se pretende con ello ajustar la labor de la profesora a las características de grupo y atender con eficacia a la diversidad del alumnado.

Las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura, Latín y Cultura clásica sirven para evaluar la marcha de las programaciones y para revisar los procesos, a la vez que permiten la coordinación entre los diversos profesores que imparten las asignaturas.

En este Departamento se estudia, desde un primer momento, cómo son las características de cada curso, en qué aspectos de la programación conviene insistir, cómo se regula el proceso de aprendizaje y qué estrategias pueden seguirse. Se elaboran en común los controles y se pasa información de los resultados en las respectivas evaluaciones.

De estas reuniones, salen medidas para la atención a las diferencias individuales y búsqueda de soluciones, se revisan las programaciones anteriores y se gradúa la profundización de los contenidos y técnicas de trabajo.

En definitiva, cada profesor en el aula será consciente de las variantes expuestas, promocionará y participará del proceso, investigará las causas que puedan impedir el seguimiento de la programación, intentará buscar soluciones y expondrá todo ello en la reunión de Departamento con el objetivo de buscar los cauces de mejora más adecuados.